



Con esta actuación aumenta la seguridad vial

Fomento destina 4,7 millones de euros a actuaciones de conservación en varios tramos de carreteras de Lleida

- La longitud total equivalente de los tramos asistidos es de más de 88 kilómetros.

Madrid, 22 de diciembre de 2009 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (UTE), formada por las empresas Benito Arnó e Hijos, S.A. y José Antonio Romero Polo, S.A., el contrato de servicios de asistencia técnica para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras de la provincia de Lleida.

El presupuesto de la adjudicación, publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado, asciende a 4.699.785,84 euros.

Los contratos de servicios de asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carretera del Estado surgen con un principal objetivo: mejorar el servicio que se presta a los usuarios de las carreteras, incrementando la seguridad vial.

Son objeto del presente contrato los siguientes tramos de carreteras de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Lleida:

- Carretera N-230. Del p.k. 6+635 al p.k. 28+994.
- Carretera N-240. Varios tramos:
 - Del p.k. 49+200 al p.k. 87+960.
 - Del p.k. 99+620 al p.k. 118+500
- Autovía N-240. Del p.k. 87+960 al p.k. 89+850



- Travesía N-240a. Varios tramos:
 - Del p.k. 53+640 al p.k. 55+430.
 - Del p.k. 66+000 al p.k. 69+300.
 - Del p.k. 112+000 al p.k. 115+780.

También estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.

Características técnicas

Entre los trabajos que deberán realizarse se encuentran los servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, servicios de vialidad invernal, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.